Alicante

215.

Extraordinario

Con la mas Noble y mas Leal Asistencia de esta Ciudad y su Corregimiento de Alicante

Con esta fecha digo lo siguiente

Con el Correo ordinario de hoy he recibido la Carta de V.S. de 22 del mes de Enero proximo pasado, en que me participa la Novedad que ha ocurrido en esa Plaza, con motivo de haber llegado a ella el Patron Joseph Ramos, con la Tartana nombrada Nuestra Señora del Rosario, alias la Cartagenera, procedente de Cartagena, y Alicante, con Carga de Trigo, Cebada, y Esparto, y que haviendo sido detenido, y reconocido por la Sanidad, se le dio Libre Plática, y que haviendo pasado a Tierra, con Licencia de V.S. a dar parte de su Arribada, y a dar Noticias de su Viage, se le ha encontrado una Carta, que le escribe un Sugeto de Cartagena, para otro de Malaga, en que le participa, que en aquella Ciudad, y su Campo, se padecia una Epidemia de Calenturas malignas, y Pintas, que causaban muchas Muertes, y que por esta Noticia, y la de hallarse en Cuarentena en Cartagena, y Alicante, se ha detenido en esa Plaza, hasta que haya pasado el Tiempo de la Cuarentena, que le faltaba, y que haviendo V.S. mandado tomar Declaracion a dicho Patron, y a los demas de su Tripulacion, sobre el Contenido de la referida Carta, y Noticias, que traia, y que haviendo dado todos ellos, y cada uno de por si, una Declaracion conforme, y uniforme, en que dicen, que la Carta, que se le ha encontrado, la recibio en Cartagena, de un Sugeto, que no conoce, para entregarla en Malaga, sin saber lo que contenia, y que no tienen noticia alguna de que en Malaga, y su Campo, haya Enfermedad alguna, ni Epidemia, y que solo la Noticia, que tienen, es, que en Malaga, y su Campo, hay Calenturas, como todos los Años por este Tiempo, y que no hay Epidemia, ni Enfermedad alguna, que cause Muertes, y que haviendo V.S. mandado reconocer la referida Carta, por Persona, que entienda el Idioma, en que esta escrita, se ha reconocido, que en ella no se dice cosa alguna, que pueda causar Novedad, ni Sospecha, y que por todo lo referido, y no haver hallado V.S. motivo alguno, para detener mas tiempo en esa Plaza a dicho Patron, y Tripulacion, ha mandado, que se le de Libre Plática, y que pueda seguir su Viage, a donde le convenga